

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA  
CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO, EL DÍA  
----- 2-MARZO-2007 -----

SEÑORES ASISTENTES:

Alcalde- Presidente:

D. Rafael S. Carballo López

Concejales:

D. Juan Carlos Romero Habas  
D<sup>a</sup> Antonia Quirós García  
D. Francisco Heras Moreno.  
D. Francisco J. Cerrato Isidoro  
D<sup>a</sup> Josefa Humánez Bravo  
D. Diego Gutiérrez Rigote  
D. Miguel Angel Durán Cerrato  
D. Fernando L. Pérez de Lemus  
D. Antonio Barrero Mancha  
D. Jesús Espino Morcillo  
D. Leopoldo Cortés Merino.

Concejales que han  
excusado asistencia:

D, Angel Gómez Pérez

En la Villa de Guareña, siendo las 18,30 horas del día dos de marzo de dos mil siete, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesión EXTRAORDINARIA del Pleno de este Ayuntamiento, para la que fueron convocados en forma legal.

Preside el acto el señor Alcalde-Presidente don Rafael-S. Carballo López, da fe del acto, la Secretaria de la Corporación, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Teresa Román García.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se presenta a la consideración del Pleno el único asunto que figura en el "orden del día", según la convocatoria que ha sido cursada a los señores Concejales con la antelación preceptiva, y adoptándose, en consecuencia, el acuerdo que seguidamente se especifica:

**ASUNTO ÚNICO:**

***ACTO SOLEMNE EN HONOR DE D. JOSÉ M<sup>a</sup>. MANCHA MANCHA, CON MOTIVO DE SU NOMBRAMIENTO COMO HIJO PREDILECTO DE ESTA VILLA.***

Como introducción o exposición de motivos, el Sr. Alcalde dirige al auditorio unas emotivas palabras sobre el significado de este acto, en el que se homenajea la figura de DON JOSÉ MARÍA MANCHA MANCHA, por su discreción, su trayectoria musical, defensa de su tierra y por esa vida plena de conocimientos:

*“Hoy homenajeamos aquí a D. José M<sup>a</sup>. Mancha Mancha, quien por su humildad, su trayectoria musical, su entrega a los demás y la defensa de su tierra, lamentamos no haber conocido y disfrutado de su conversación y su saber.*

*Fue, sin duda, un maestro con una gran capacidad para comunicar, un maestro admirado y querido por todos los que tuvieron la satisfacción de conocerlo y aprender con él o de él.*

*Según D. Miguel del Barco, Director del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid, “fue sin duda un sacerdote ejemplar, un eximio organista, un excelente pedagogo y un hombre sabio cuyo reconocimiento tardío no empañó en absoluto la ingente labor que como concertista y sobre todo como pedagogo, realizó en los pocos años que ocupó la cátedra del órgano del conservatorio madrileño”.*

*José M<sup>a</sup>. Mancha nunca olvidó sus raíces, su tierra, su pueblo, por su Extremadura y por su Guareña natal sentía un amor apasionado.*

*Nosotros, el pueblo que lo vio nacer e irse como a muchos otros, pretendemos despertar su memoria y que este momento sea un paso más hacia el encuentro con su ingente obra musical, pasando a formar parte del grupo de hijos predilectos de la localidad, junto con Luis Chamizo y Eugenio Frutos a quienes este Ayuntamiento también nombró y homenajeó en sus respectivos centenarios.*

*Varias publicaciones realizadas, como “Método completo de órgano” en dos volúmenes, con cuya obra alcanzó el reconocimiento de músicos tanto nacionales como internacionales; la grabación de una valiosa serie de discos “Antología sobre la música clásica española”, “Conciertos en Madrid, Sevilla, Málaga, Buenos Aires, México, Boston, Berlín, etc...”, organista de la Catedral de San Isidro en Madrid, profesor de música de órgano en Estados Unidos y catedrático en el Real Conservatorio de Música de Madrid son sólo algunas pinceladas de su trayectoria que lo sitúa como un insigne concertista de fama mundial.*

*Deseamos acercarnos a un hombre excepcional porque a medida que descubrimos aspectos de su personalidad y de su carrera musical, nosotros creemos en la necesidad de convertirnos en los embajadores de este extremeño universal, como así se le denominaba, o como él mismo se definía “un extremeño de pies a cabeza”, dedicado a emular las conquistas de sus antepasados, otro extremeño como decía su amigo y paisano Chamizo, “pardo, del coló de la tierra”, digno sucesor de los “machos que triunfaron en América”.*

*Esta labor de reconocimiento hacia su persona comenzó en el momento que este Ayuntamiento decidió poner su nombre a la escuela municipal de música, ha continuado con la recopilación de todo el material referente a su obra para formar parte de los fondos de la biblioteca municipal, y hoy se da un paso más con este nombramiento y con la instauración de su nombre a un nuevo vial, y, sobre todo, la relación mantenida con los familiares de José M<sup>a</sup>. Mancha, quienes nos han demostrado su interés por no perder el vínculo que unía al maestro con el pueblo que le vio nacer.*

*Quien mejor que su familia para contarnos cómo era, cómo pensaba, y transmitirnos el sentir de sus composiciones. A todos ellos en nombre del Ayuntamiento de Guareña, darles las gracias, por su consentimiento, su colaboración y por su asistencia”.*

A continuación se trae a la vista el expediente que ha sido tramitado conforme al Reglamento de Honores y Distinciones, con el fin de legalizar en legal forma el nombramiento de HIJO PREDILECTO, a título póstumo, que se propone, y

RESULTANDO que se inició dicho expediente, a propuesta de la Delegación de Cultura de este Ayuntamiento, para rendir un justo homenaje de reconocimiento a la memoria del oriundo de esta localidad, DON JOSÉ MARÍA MANCHA MANCHA.

RESULTANDO que se ha dado publicidad a la iniciativa sin que se haya presentado objeción de ningún género.

CONSIDERANDO que es competencia del Ayuntamiento Pleno la concesión de honores de esta naturaleza, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, de 28 de noviembre de 1986.

CONSIDERANDO que sus extraordinarios méritos han quedado patentizados inequívocamente en el expediente instruido, por la serie de documentos e informes unidos al diligenciado y ello se encuadra perfectamente en el Reglamento de Honores y Distinciones de este municipio, por unanimidad de todos los Concejales asistentes, que son la totalidad de los que integran la Corporación, SE ACORDÓ:

PRIMERO.- Aprobar el expediente en todas sus partes y, como consecuencia, otorgar a D. JOSÉ MARÍA MANCHA MANCHA, el título de HIJO PREDILECTO DE ESTA VILLA, por los extraordinarios servicios prestados a la comunidad.

SEGUNDO.- Inscribir en el Libro de Registro de Honores y Distinciones de este Municipio para que quede constancia de su entrega.

Finalmente se hace entrega a los descendientes directos del galardonado, que se encuentran presentes en el Salón de Actos, de un artístico pergamino que acredita la efectividad de esta ocasión, así como la Insignia de Oro del Ayuntamiento.

Y no siendo otro el objeto de esta convocatoria, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 19,00 horas, quedando este acta autorizada por el mismo y la Secretaria que suscribe, en Guareña a dos de marzo de 2007.

LA PRESIDENCIA,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Rafael-S. Carballo López

Fdo.: M<sup>a</sup>. Teresa Román García.